



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/000639-01

*Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez y Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, instando a la Junta de Castilla y León a la difusión de la colección de arte contemporáneo de Castilla y León mediante la puesta en marcha de un programa de exposiciones itinerantes y temporales en ciudades y villas de la Comunidad mediante una selección de las obras que se encuentran depositadas en museos o en dependencias administrativas, para su tramitación ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de septiembre de 2023, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000631 a PNL/000639.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de septiembre de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Juan Luis Cepa Álvarez, Yolanda Sacristán Rodríguez, Laura Pelegrina Cortijo, Soraya Blázquez Domínguez e Isabel Gonzalo Ramírez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte.

### ANTECEDENTES

El artículo 48 de la Constitución Española establece que "los poderes públicos promoverán y tutelarán el acceso a la cultura, a la que todos tienen derecho". El Estatuto de Autonomía de Castilla y León en su artículo 16 recoge los principios rectores de las políticas públicas de Castilla y León, entre los que están:



*17. La protección y difusión de la riqueza cultural y patrimonial de la Comunidad, favoreciendo la creación artística en todas sus manifestaciones y garantizando la igualdad de oportunidades de todos los ciudadanos en el acceso a la cultura.*

La Junta de Castilla y León cuenta con una colección de arte contemporáneo formada por obras de artistas vinculados a la Comunidad. Como se recoge en la página web de Museos de Castilla y León "muchas de estas obras se encuentran depositadas en museos o en algunas dependencias administrativas".

En efecto, buena parte de estas piezas se encuentra en el MUSAC con sede en León, pero otras, como bien se dice, están dispersas en dependencias administrativas que sólo los usuarios de esas dependencias pueden contemplar.

Teniendo en cuenta que muchas de esas obras forman parte de un patrimonio público y del derecho a la cultura de los ciudadanos, sería conveniente hacer posible que los ciudadanos pudieran tener acceso al conocimiento, admiración y disfrute de esas obras. Para ello sería conveniente la organización de muestras itinerantes de obras seleccionadas a lo largo y ancho de la Comunidad en los principales núcleos de población, ciudades, villas y cabeceras de comarca.

Por lo expuesto, se formula la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la difusión de la colección de arte contemporáneo de Castilla y León mediante la puesta en marcha de un programa de exposiciones itinerantes y temporales en ciudades y villas de la Comunidad mediante una selección de las obras que se encuentran depositadas en museos o en dependencias administrativas.**

Valladolid, 20 de septiembre de 2023.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ignacio Martín Benito, Juan Luis Cepa Álvarez, Yolanda Sacristán Rodríguez, Laura Pelegrina Cortijo, María Soraya Blázquez Domínguez y María Isabel Gonzalo Ramírez

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández